



**ESPECIALIZACIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO
INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA
Semestre 2020-1**

La Especialización en Salud en el Trabajo tiene como objetivo que el egresado tenga los conocimientos y habilidades necesarios para el Control de riesgos laborales y ambientales, la Promoción de la Salud en el Trabajo y desarrollo de Programas Preventivos y para la Administración y Gestión de la Salud en el Trabajo.

La Especialización en Salud en el Trabajo, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de tres semestres.

El programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación durante el desarrollo, para graduarse en el tiempo reglamentario.

Grado que se otorga: Especialista en Salud en el Trabajo

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, IMPORTANTE:

- ✓ Etapa 1. Solicitud y entrega de documentos
- ✓ Etapa 2. Curso propedéutico y entrevista a aspirantes
- ✓ Etapa 3. Examen de admisión

REQUISITOS DE ADMISIÓN AL POSGRADO.

Los aspirantes deben contar con:

Aspirantes Nacionales

1. Título de licenciatura en: Medicina, Psicología, Ingeniería Química, Enfermería, Química Farmacéutica Biológica, Ingeniería Industrial, Diseño Industrial, Sociología, Biología u otra disciplina no mencionada que sea académicamente suficiente a criterio del Comité Académico del Plan de Estudios.
2. No ser estudiante de otro posgrado en la UNAM.
3. Tener experiencia profesional y/o formación en el área.
4. Asistir a una entrevista de selección con miembros del Comité Académico.
5. Aprobar el curso propedéutico

6. Aprobar el examen de ingreso.
7. Entregar un anteproyecto de investigación: el anteproyecto será sobre los siguientes temas: Promoción de la salud en el trabajo, Evaluación y efectos de los riesgos ergonómicos, Enfermedades pulmonares ocupacionales, Sistemas de gestión de riesgos laborales, Implementación de programas preventivos.

El documento del anteproyecto debe contener:

- a) Introducción: al tema, relevancia de éste (1-2 pag.)
- b) Planteamiento del problema a estudiar y pregunta de investigación: que en específico se piensa estudiar o evaluar (1-2 pag.)
- c) Marco teórico: el conocimiento científico disponible sobre el problema y revisión de la literatura reciente de estudios sobre el problema a investigar. La revisión debe incluir libros especializados, documentos y por lo menos 10 artículos de investigación recientes publicados en inglés sobre el tema. (5-7 pag.)
Debe realizar la búsqueda de la bibliografía adecuada utilizando servicios como PubMed y Google scholar; Toda fuente bibliográfica debe ser citada en el texto para evitar cometer plagio.
- d) Objetivo e Hipótesis generales del estudio (1 pag.)
- e) Bibliografía: lista de la bibliografía usando los criterios APA.

El documento tendrá una extensión de **8 a 12 cuartillas**, a doble espacio, Arial 12.

Se recomienda revisar los siguientes libros para facilitar la elaboración y redacción del anteproyecto:

- Hernández R, et al. Metodología de la Investigación. McGraw Hill. México, 2010.
- Méndez 1, et al. El protocolo de investigación. Ed. Trillas, México, 2008.

8. Presentar los siguientes documentos impresos:
 - a. Currículum Vitae actualizado y con fotografía.
 - b. Carta de exposición (1 cuartilla) de los motivos para realizar sus estudios, debiendo incluir sus motivos: personales, profesionales, científicos, etc. La carta será dirigida al H. Comité Académico del Programa de Especialización en Salud en el Trabajo.
 - c. Anteproyecto de investigación.

9. Presentar los siguientes documentos escaneados por ambos lados en formato JPG y grabados en un CD. **Deben ser escaneados, no fotografiados con celular o cámara.**

Los archivos deben tener peso menor a 1 MB. Para reducir su tamaño puede

utilizar programas como: Microsoft Office Picture Manager (incluido en Office).

- a. Fotografía de 402x420 pixeles formato JPG
- b. Acta de nacimiento.
- c. Certificado de estudios de Licenciatura
- d. Título de licenciatura

El aspirante debe entregar la documentación completa en un folder tamaño oficio color beige, con su nombre en la pestaña (apellidos paternos, maternos y nombre) escrito a máquina.

Aspirantes extranjeros

- i. Si los documentos anteriores se emitieron en el extranjero, deberán estar legalizados o apostillados y con traducción al español por un perito oficial.
- ii. Aspirantes de habla distinta del español: con constancia expedida por el Centro de Estudios Para Extranjeros de la UNAM (CEPE) y constancia de comprensión de textos en un idioma distinto a la de su lengua materna.

Calendario de actividades

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Entrega de documentación	22 octubre 2018 a 31 enero 2019	10:00 a 14:00 15:00 a 17:00	Área secretarial Coordinación de Estudios de Posgrado
Curso propedéutico	20 febrero a 22 mayo 2019	Miércoles 17:00 a 20:30	Edificio UMIEZ Sala audiovisual 1
Entrevistas a aspirantes	20 febrero al 22 mayo 2019	Miércoles 16:00 a 17:00	Cubículo EP-PB-17 Edificio de posgrado
Examen de ingreso	29 mayo 2019	Miércoles 8:00 a 20:00	Vía electrónica
Publicación de aceptados	Junio 7 2019		Publicación electrónica portal de posgrado

NOTAS IMPORTANTES:

a. NO SE ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS. Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente del calendario de actividades y de la información relacionada en la página web del Programa.

b. Por ningún motivo se aceptarán solicitudes incompletas a la hora de realizar su solicitud de ingreso, y entrega de documentos requeridos en caso de ser aceptados.

- c. Los datos capturados serán utilizados para sus documentos oficiales en el proceso de admisión y en caso de ser aceptados, así como también para resguardo de las bases de datos.
- d. Se cancelará el registro de todo aspirante que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos.
- e. En caso de no enviar el pago, su solicitud no se tomará en cuenta para el proceso de selección.
- f. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la Dirección General de la Administración Escolar de la UNAM (DGAE), una vez aceptados.
- g. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios de la especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- h. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- i. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Consejo Asesor Interno de Posgrado,
el día 15 de octubre de 2018.

**COMITÉ ACADÉMICO DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO**

Campus I: Av. Guelatao No. 66, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Campus II: Batalla 5 de mayo s/n esquina Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Campus III: Ex fábrica de San Manuel s/n, Col. San Manuel entre Corregidora y Camino a Zautla,
San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala.

